



REGLÓN UNO
CAPACITACIÓN A DISTANCIA

25 años de experiencia en
formación y capacitación

TÉCNICO EN LIQUIDACIÓN DE SUELDO Y DERECHO DEL TRABAJO

40^a. Edición
Curso Online



OBJETIVOS

Los módulos están diseñados para:

- **Analizar los diferentes sistemas de remuneración y las ventajas de su adaptación en los diferentes ámbitos, bien como la aplicación de los Beneficios Sociales.**
 - Liquidación de salarios y jornales de los sectores industria, comercio y construcción.
 - Horas Extras.
 - Feriados y Descansos.
 - Aguinaldo: cálculo y aplicación.
 - Salario vacacional. Cálculo de vacaciones anuales pagas.
 - Indemnizaciones por despido: Normativa, cálculo y liquidación.
- **Analizar los aspectos laborales de los empleados del sector de la Construcción, brindando las herramientas necesarias para la liquidación salarial y beneficios social. Analizar el registro de obras, y los trámites correspondientes.**
- **Proporcionar a los participantes conocimientos sobre el Derecho Individual y Derecho Colectivo del Trabajo, bien como de las consecuencias que su aplicación y ejecución práctica traen aparejadas en el día a día de las Empresas.**



METODOLOGÍA

Curso online, teórico-práctico por Zoom o Asincrónico. Se realizan estudios de casos y resolución de problemas prácticos, referente a la teoría, y simulaciones de problemas reales.



¿A QUIÉNES ESTÁ DIRIGIDO?

El Diploma Técnico en Liquidación de Sueldos, está diseñado para Gerentes, Mandos Medios, Encargados, Negociadores y toda persona relacionada directa o indirectamente con las Relaciones Laborales, tanto de pequeñas, medianas y grandes empresas.

También para quienes deben tomar decisiones y para quienes deben realizar las liquidaciones de haberes de empresas industriales, comerciales, de la construcción o de servicios, ya sea en oficinas de Recursos Humanos, estudios contables o profesionales.



CERTIFICACIÓN

Diploma: Técnico en Liquidación de Sueldos y Derecho del Trabajo
Se entrega en formato digital con código QR que certifica su veracidad.

1

INICIO, DURACIÓN Y FRECUENCIA

Modalidad	Duración	Inicio	Frecuencia	Horario
Online por Zoom	3 meses 36 horas de capacitación	Marzo del 2026	1 o 2 clases por semana (entre lunes y jueves)	19 a 21 hs.
Online Asincrónico	A demanda	A demanda	A demanda	A demanda

Las clases por Zoom son en vivo en días y horarios determinados, 100% online, con interacción entre docente y alumnos.

Las clases Asincrónicas se ven grabadas, respetando el ritmo de cada participante y disponibilidad horaria.



CONTENIDO

Derecho Individual del Trabajo y de la Seguridad Social	Derecho Colectivo del Trabajo	Liquidación de Sueldos y Cargas Sociales	Liquidación de Sueldos en la Construcción
---------------------------------------------------------	-------------------------------	------------------------------------------	-------------------------------------------



DOCENTES:



Cr. Sebastián Arbifeuille - MBA

Contador Público - Facultad de Ciencias Económicas y Administración - Universidad de la República. Especialista en Dirección y Administración de Empresas - Universidad Católica del Uruguay. Egresado del Curso Gerencial de Negocios en Latino América – INCAE Business School (Metodología Harvard). Posgrado en Especialización en Finanzas – Especialista en Finanzas con énfasis en Finanzas Corporativas - Universidad Católica del Uruguay. Posgrado en Especialización en Impuestos. Impuestos Corporativos - Universidad ORT Uruguay. Maestría en Dirección de Empresas - Universidad Católica del Uruguay. Asesor Financiero en el Ministerio de Transporte y Obras Públicas.



Dra. Yasnahya Peña

Doctora en Derecho y Ciencias Sociales - Facultad de Derecho - Universidad de la República. Se desempeñó como Abogada en los Estudios CEDRANI Estudio Integral y Estudio Jurídico DJPR. Libre ejercicio de la Profesión: Asesoramiento Jurídico, Ene 2014 – Presente. Asistencia Letrada en Canelones y Montevideo. Énfasis en Derecho de Familia y Familia Especializada, Derecho del Trabajo y asesoramiento a Cooperativas. Docente de Derecho Laboral en la Escuela Canaria de Enfermería.



Cra. Leticia Vélez

Contador Público - Facultad de Ciencias Económicas y Administración - Universidad de la República. Especializada en Liquidación de Salarios de la Industria de la Construcción, cuenta con 20 años de experiencia en empresas del rubro. Estudiosa de su área de especialización y en constante actualización respecto a la compleja normativa que reglamenta la industria. Presta asistencia a empresas nacionales y extranjeras en servicios de asesoramiento y gestión, especializada exclusivamente en empresas del sector de la construcción. Dto – Ley 14.411 incluidos y no – incluidos, tanto en zonas urbanas, sub-urbanas y rurales en todo el país. Su principal especialidad es la gestión y administración de recursos humanos y asesoramiento en aportes. Auditorías de control documental a empresas tercerizadas: sub – contratos de obras. Control administrativo – comercial de sub – contratos de obras. Registro, inscripción, regularización y clausura de obras, liquidación de salarios. Cuenta con referencias de clientes, estudios contables, legales, profesionales, empresas reconocidas a nivel nacional e internacional



TEMARIO

Derecho Individual del Trabajo

- Denominación de la disciplina. Caracteres.
- Autonomía de la materia laboral.
- Los Principios del Derecho del Trabajo.
- Fuentes del Derecho Laboral.
- Naturaleza jurídica.
- Sujetos/actores: empleador, trabajador y Estado.
- Poder de Dirección: Jus variandi, disciplinario, y reglamentario.
- Contrato de trabajo. Elementos y modalidades.
- Salario. Concepto y componentes.
- Despido. Concepto y tipos.
- Ley de Tercerizaciones.

Liquidación de Sueldos y Cargas Sociales

- Introducción. Conceptos generales. Marco normativo – principios.
- Salario. Concepto. Elementos marginales, en dinero y en especie. Criterios para su fijación.
- Métodos de fijación. Plazo para el pago. Situaciones especiales.
- Jornada de trabajo. Régimen general vigente. Excepciones. Descanso intermedio. Descanso semanal.
- Feriados. Concepto. Feriados pagos. Feriados comunes. Horas extras en feriados pagos. Feriados especiales.
- Horas extras. Concepto. Tipos de horas extras. Cálculo. Límites. Formalidades.
- Sueldo anual complementario. Régimen de aguinaldo. Cálculo. Aportes a la seguridad social. Aguinaldo por notoria o mala conducta.
- Licencia. Concepto. Derecho a licencia. Complemento por antigüedad. Momento en que debe hacerse efectiva. Cálculo de los días de licencia. Cálculo del jornal de licencia. Irrenunciabilidad. Aportes licencia no gozada.
- Salario vacacional. Monto. Cálculo. Aportes. Sumas complementarias.
- Indemnización por despido. Distintas clases.
- Despido. Concepto. Mensuales. Jornaleros. Casos especiales: mujer embarazada, trabajador accidentado, trabajador enfermo, actividades insalubres, viajeros, otros.
- Notoria mala conducta. Concepto. Efectos.
- Ruptura anticipada de contrato a término. Efectos.
- Documentos de contralor. Planilla de trabajo. Libro único de trabajo, recibos de sueldo.
- Contribuciones especiales a la seguridad social.
- Concepto de materia gravada. Aportes patronales, personales, partidas exentas. Afaps.
- Seguros de protección al trabajador: accidentes de trabajo. Enfermedades. Profesionales, etc.
- Régimen de aportaciones al bse.
- Impuesto a las rentas de las personas físicas.
- Conceptos. Ingresos. Deducciones. Tablas. Modificaciones.

Derecho Colectivo

- Historia.
- Derecho positivo.
- Conceptos fundamentales.
- Naturaleza jurídica.
- Caracteres.
- Huelga.
- Sindicatos.
- Negociación colectiva.

Liquidación de Sueldos en la Construcción

- Registro de obras.
- Clasificación de las obras.
- Inscripción de la obra.
- Finalización de la obra.
- Trámites ante BPS y MTSS.
- Aspectos laborales de los empleados en la industria de la construcción.
- Contratación de empleados: contrato de trabajo, tipos de contratos.
- Salario. Jornada de trabajo.
- Descanso intermedio.
- Descanso semanal.
- Horas extras.
- Feriados.
- Licencia.
- Salario Vacacional.
- Aguinaldo.
- Licencias especiales.
- Licencia sindical.
- Complemento trabajo en altura.
- Incentivo asistencia semanal. Presentismo.
- Prima nocturnidad.
- Viáticos.
- Compensaciones (ropa, herramientas, transporte, lluvia).
- Tickets alimentación.
- Término de relación laboral.
- Aspectos de seguridad social de los empleados de la construcción.
- Aportes a la seguridad social.
- Aporte unificado.
- Materia gravada.
- fondo de reconversión laboral.
- Complemento cuota mutual.
- Fondos sociales de la industria de la construcción.
- Fondo social y fondo de capacitación.
- FOCER
- Fondo de vivienda.



COSTO DEL CURSO, DESCUENTOS Y FORMAS DE PAGO

FORMAS DE PAGO	COSTO HABITUAL DEL CURSO	COSTO CON 25% DE DESCUENTO
Tarjeta de Crédito	Total: \$ 25.000.	hasta el 12 de diciembre Hasta 12 Cuotas de \$ 1.562. (Total: \$ 18.750)

Contado 35% de descuento	\$ 16.250.
-------------------------------------	-------------------

HASTA EL 12 DE DICIEMBRE PARA LAS INSCRIPCIONES ANTICIPADAS

Costo para alumnos con Vouchers de INEFOP - \$ 16.000.



IMPORTANTE

El área académica del Instituto podrá, si lo considera pertinente, cambiar o ajustar los contenidos, cargas horarias y metodologías de los cursos, para el normal, o mejor desarrollo de las actividades o la actualización de los mismos.

La confirmación de los cursos en los horarios y grupos ofrecidos está sujeta a un nivel mínimo de inscripciones que habiliten su funcionamiento, determinado por Renglón Uno. En el caso de no haber la cantidad de inscriptos necesarios para iniciar los cursos, una vez cancelada la actividad, se devolverá el dinero a quienes hubiesen pago la inscripción.

El Título se entregará a quienes asistan a todas las materias que componen el Diploma, con una asistencia superior al 75% y aprueben las evaluaciones que se realizan durante el curso.

Los gastos con capacitación de dependientes de empresas, son pasibles de deducción en la liquidación del IRAE.

Inscriptos en el Registro Único de Entidades de Capacitación (RUEC) del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social N° 1336.

Inscriptos en el Registro Único de Proveedores del Estado (RUPE).

Inscriptos en Instituto Nacional de Empleo y Formación Profesional (INEFOP) N° 003.